ACTA NÚMERO 005
SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE ÓBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE SAHUAYO, MICHOACÁN.

En la ciudad de Sahuayo de Morelos, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 07 siete de Diciembre de 2021 dos mil veintiuno, previo citatorio girado por la **DR. MANUEL GÁLVEZ SÁNCHEZ**, en su calidad de Presidente Municipal y Presidente del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Sahuayo, Michoacán, se reunieron en el recinto oficial del H. Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, los integrantes del comité: **Dr. Manuel Gálvez Sánchez**, Presidente Municipal, **Arq. Edgar Martín Higareda Estrada,** Coordinador de Obras Públicas Municipal, **C. Karla Teresa Hinojosa Pérez,** Síndica Municipal, **Lic. José de Jesús Melgoza Castillo,** Regidor en carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, **C. María Guadalupe Sahagún Sánchez,** Regidora, **Lic. José Ávila Ornelas,** Regidor, **C. Raúl González Núñez,** Regidor, **C. Armando Sandoval Gutiérrez,** Tesorero Municipal, **Arq. Jorge Armando Núñez Alfaro,** sometiendo a consideración del pleno lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

01.- Pase de lista de asistencia y verificación de quorum legal.

02.- Autorización del convenio de **PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR)** y **PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)**.

03.- Asuntos generales.

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 01 DEL ORDEN DEL DÍA.- El Secretario del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de

Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Sahuayo, Michoacán procedió a pasar lista de presentes, encontrándose en el recinto los integrantes del Comité, habiendo quórum legal y por ello se ordena la continuación de la sesión.- - - - -

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 02 DEL ORDEN DEL DÍA.- El Dr. Manuel Gálvez Sánchez en su calidad de Presidente Municipal y presidente del Comité, solicita a la aprobación del convenio de los programas **PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR)** y **PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER).**

Se comenta que este ejercicio fiscal al igual que los anteriores, se solicita apoyo dentro de estos programas **PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR) y PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)**. Estos fondos tienen la peculiaridad de que el recurso ilegal el último o penúltimo día del mes diciembre. Particularmente en estos fondos nunca se tiene la certeza del monto del recurso que se conviene hasta que se efectúa el depósito, sin embargo, con la experiencia de años anteriores, se ha podido valorar que el monto depositado es menor al monto solicitado, por lo que este año se supone que sea la misma forma de operación.

Estos programas tienen la característica de ser recursos mixtos, lo cual se refiere a que el municipio estará comprometido a aportar económicamente en ambos fondos. En el caso de PROSANEAR el monto se divide en 70 y 30%, donde la aportación correspondiente al 70% corresponde Conagua o Federal y el 30% restante lo cubre el municipio. EN PRODDER, los recursos se cubren en partes iguales, es decir que el municipio cubrirá el 50% de la aportación. En este sentido, se pone a consideración de que en caso de que se apruebe dicho recurso, el Ayuntamiento aporte el porcentaje indicado.

Cabe hacer mención que el recurso se tendría que aportar del ejercicio fiscal 2022, ya que en este momento todo el recurso del 2021 está comprometido y devengado y en algunos casos pagado.

Por lo tanto, se solicita la aprobación de la cartera de proyectos de ambos programas queda de la siguiente manera:

PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR)

PROYECTO	MONTO TOTAL	APORTACION FEDERAL	APORTACION MUNICIPAL
EXTENSIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA GUADALAJARA 1 ER ETAPA EN EL MUNICIPIO DE SAHUAYO, MICHOACÁN, QUE CONSISTE EN INSTALACIÓN DE 346.00 METROS DE TUBERÍA PVC SANITARIO DE 12", 976.00 METROS DE TUBERÍA PVC SANITARIO DE 16" Y CONSTRUCCIÓN DE 15 POZOS DE VISITA A UNA PROFUNDIDAD DE 1.35 METROS	$2,108,300.00	$1,621,769.00	$486,531.00
CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO, COMPUERTAS Y ELECTRIFICACIÓN DEL DREN MARCOS CASTELLANOS, QUE CONSISTE EN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTERÍA, SUBESTACIÓN TIPO POSTE, TRANSFORMADOR DE 150 KVA, EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE CISTERNA PREFABRICADA	$3,000,000.00	$2,307,692.00	$692,308.00
TOTAL	$5,108,300.00	$3,929,461.00	$1,178,839.00

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)

PROYECTO	MONTO TOTAL	APORTACION FEDERAL	APORTACION MUNICIPAL
EQUIPAMIENTO, EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, MOTOR DE 150 HP A 440 VOLTS DEL POZO "PRADOS VERDES", MOTOR DE 60 HP A 440 VOLTS PARA EL POZO "JACARANDAS", MOTOR DE 125 HP A 440 VOLTS PARA EL POZO "GUADALAJARA", MOTOR DE 100 HP A 440 VOLTS PARA EL POZO "MEZQUITERA", MOTOR DE 40 HP A 440 VOLTS PARA EL POZO "LAS BRISAS", MOTOR DE 40 HP A 330 VOLTS PARA EL POZO "LFEDERICO HIGAREDA", MOTOR DE 15 HP A 220 VOLTS PARA EL POZO "VILLASEÑOR". LA INSTALACION LA REALIZARA EL AYUNTAMIENTO	$1,000,000.00	$500,000.00	$500,000.00
OBRA DE CAPACITACION SUBTERRANEA; POZO; REHABILITACION DE POZO SAN ONOFRE; QUE CONSISTE EN 2 VIDEO FILMACION, CEPILLADO, PISTONEO, DESAZOLVE, AFORO POR 72 HORAS. ADQUISICION DE INSTALACION DE MOTOR DE 200 HP A 440 VOLTS, ADQUISICION DE 170 METROS DE CABLE PLANO SUMERGIBLE 3X4/0, MANTENIMIENTO DE ARRANCADOR Y ADQUISICION DE TRANSFORMADOR	$1,100,000.00	$550,000.00	$550,000.00
MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA MATERIALES Y REACTIVOS; MATERIALES Y REACTIVOS PARA LA POTABILIZACION Y DESINFECCION; ACCIONES DE DESINFECCION EN FUENTES DE ABASTECIMIENTO A CARGO DEL AYUNTAMIENTO A BASE DE HIPOCLORITO DE SODIO, CONSISTE EN LA ADQUISICION DE 210,000 KG. DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13 %	$750,000.00	$375,000.00	$375,000.00

REHABILITADA EQUIPAMIENTO; EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA: ADQUISICION DE REFACCIONES PARA REPARACION DE HIPOCLORADORES Y POLIDICTO, LA INSTALACION LA REALIZARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO EN LA CABECERA MUNICIPAL.	$300,000.00	$150,000.00	$150,000.00
TOTAL	$3,150,000.00	$1,575,000.00	$1,575,000.00

Por lo que una vez analizada la cartera, se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**. -

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 03 DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES.- Solo se realizaron comentarios genéricos por los miembros del comité.- - -

Una vez agotado los puntos del Orden del Día se dio por concluida la presente sesión Ordinaria siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos, del día 07 siete de diciembre de 2021 dos mil veintiuno. -

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPAL

PRESIDENCIA
SAHUAYO
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

DR. MANUEL GÁLVEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

VOCALES

C. KARLA TERESA HINOJOSA PÉREZ
SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DE JESÚS MELGOZA CASTILLO
REGIDOR EN CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

C. MARÍA GUADALUPE SAHAGÚN SÁNCHEZ
REGIDORA

LIC. JOSÉ ÁVILA ORNELAS
REGIDOR

C. RAÚL GONZÁLEZ NÚÑEZ
REGIDOR

C. LUIS ARMANDO SANDOVAL GUTIÉRREZ
TESORERO MUNICIPAL

ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL

ARQ. EDGAR MARTÍN HIGAREDA ESTRADA
COORDINADOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL Y
SECRETARIO DEL COMITÉ

OBRAS PÚBLICAS SAHUAYO H. AYUNTAMIENTO 2021 2024

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDE AL ACTA ORDINARIA DE SESIÓN DE COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPAL, DICHA ACTA DE FECHA 07 SIETE DE DICIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO. - - - - - - - - - - - - - - -

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO

EL QUE SUSCRIBE **LIC. JOSE ROBERTO LOPEZ BUENROSTRO**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO, MICHOACÁN, ACTUANDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTICULO 69 FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO,** POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE ACUERDO CON LA LEY **HACE CONSTAR Y:** ---

CERTIFICA

Que en el libro de actas que obra en poder de la Secretaría del Ayuntamiento a mi cargo, aparece el **Acta número 26** de la **Sesión Ordinaria**, celebrada a las 10:00 diez horas del día Miércoles 13 trece de Abril de 2022 dos mil veintidós, en **Punto Número 06** del Orden del Día, que en lo conducente a la letra dice:

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 06 DEL ORDEN DEL DÍA.- El Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que existe la necesidad de realizar r**eestructuración** del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles Municipal, lo anterior con el objeto de ajustar dicho Comité a lo establecido en el artículo 7 del Reglamento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicio Relacionado con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Sahuayo, Michoacán, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo en fecha 25 de Marzo de 2022, por lo que vertidos los diferentes argumentos es sometido a votación aprobándose por UNANIMIDAD, quedando integrado dicho Comité de la siguiente manera:

I. Presidente del Comité:
Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal.

II. Secretario del Comité:
Arq. Edgar Martín Higareda Estrada, Coordinador de Obras Públicas de este Municipio.

III. Vocales:
Lic. José de Jesús Melgoza Castillo, Regidor en carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
C. María Guadalupe Sahagún Sánchez, Regidora.
Lic. José Ávila Ornelas, Regidor.
C. Raúl González Núñez. Regidor.
C. Karla Teresa Hinojosa Pérez, Síndica Municipal.
Lic. José Roberto López Buenrostro, Secretario del Ayuntamiento.
C. Luis Armando Sandoval Gutiérrez, Tesorero Municipal.
C. Martin Cuevas Ramírez, Jefe de Urbanística.
Lic. Jesús Santiago Ramírez Sánchez, Director de Proveeduría.

IV. Invitados:

Mtra. Yessica Manzo Tejeda, Contralora Municipal.
Ing. José Daniel Vega Munguía, Jefe de Energía.
Los Servidores Públicos Responsables de las Áreas de los que incluyan algún punto a tratar en el orden del día que corresponda.
Arq. Jorge Armando Núñez Alfaro, Director de Planeación Urbana y Territorial.
Arq. Jesús Alberto Pérez Ramírez, Director de Agua Potable.

V. Invitados Especiales no permanentes:

a) Los representantes de las dependencias y entidades relacionadas, ya sean Federales, Estatales y Municipales, así como los representantes de la sociedad civil o particulares que, previo acuerdo del Comité se considere oportuna o conveniente su participación en las reuniones de trabajo específicamente determinadas.

b) Se podrá invitar previo acuerdo del Comité a un representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción del Municipio de Sahuayo, Michoacán, únicamente en lo relacionado con la obra pública y los servicios relacionados con la misma: y.

c) Se podrá invitar previo acuerdo del Comité a un representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Sahuayo, Michoacán, únicamente en lo relacionado con las adquisiciones, enajenaciones, arredramientos y contratación de servicios bienes muebles e inmuebles.

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Sahuayo de Morelos, Michoacán, el día 13 trece de Abril del 2022 dos mil veintidós. ----------

ATENTAMENTE

José Roberto López Buenrostro

LIC. JOSE ROBERTO LOPEZ BUENROSTRO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SAHUAYO H. AYUNTAMIENTO 2021 2024 SECRETARÍA